 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>Código:</b> PRE-002
		<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 1 de 13

## Procedimiento de gestión de la calidad de las titulaciones

### Índice

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
7. DIAGRAMA DE FLUJO
8. SEGUIMIENTO
9. REGISTRO Y ARCHIVO
10. ANEXOS

#### Histórico de cambios

<i>Nº de revisión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Modificación</i>
V1	Abril 2021	Versión inicial
V 2	Noviembre 2023	Segunda versión que incluye modificaciones
V 2.1	Junio 2025	Cambio logotipo, responsables ( orden alfabético), indicadores y apartado 9 Registro y Archivo


- Elaborado por: Vicedecano de Calidad
- Revisado por: Comisión de Calidad y Acreditación
- Aprobado por: Decano


*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015*



439528db24eef4d952fa5847ce60454d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/439528db24eef4d952fa5847ce60454d>

CSV: 439528db24eef4d952fa5847ce60454d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>Código:</b> PRE-002
		<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 2 de 13

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es concretar y describir los pasos que se han de dar para el desarrollo y seguimiento de la calidad de las titulaciones de Grado y los Másteres Universitarios de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (FCHE) a partir del Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de Grado y de Máster universitario de la Universidad de Zaragoza (UZ) y los procedimientos generales de la UZ, de modo que sea posible avanzar en una gestión de calidad coherente e integrada en el centro, y en la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés. La FCHE es una organización educativa pública educativa que tiene como objeto el desarrollo, implementación y formalización del Sistema de Gestión de la Calidad de sus titulaciones con el fin de:

- Satisfacer los requisitos de la gestión de la calidad.
- Documentar las mejores prácticas.
- Entender y satisfacer más adecuadamente las necesidades y las expectativas de los miembros implicados.
- Suministrar un servicio con altos estándares de calidad.
- Optimizar los procesos que desarrollan la prestación del servicio.
- Lograr un mayor control operacional.

El documento de procedimientos de gestión de calidad de las titulaciones perfila los campos de autoridad, las relaciones y los deberes del personal responsable del desempeño de la organización.

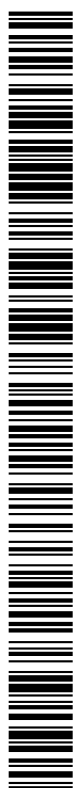
Clasificación del procedimiento: Estratégico.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación para todas las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario que se imparten en la FCHE.


## 3. NORMATIVA


- Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario.
- Manual de calidad de la Universidad de Zaragoza.
- Manual de procedimientos de la Universidad de Zaragoza.
- Manual de calidad de la FCHE.



439528db24eef4d952fa5847ce60454d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/439528db24eef4d952fa5847ce60454d>

CSV: 439528db24eef4d952fa5847ce60454d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>Código:</b> PRE-002
		<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 3 de 13

#### 4. DEFINICIONES

- **Gestión de la Calidad de las Titulaciones:** relación de actuaciones propuestas para el desarrollo y seguimiento de la Calidad de las titulaciones de Grado y Máster del Centro, en consonancia con el cumplimiento anual de los objetivos de calidad.
- **Política de Calidad del Centro:** conjunto de directrices que precisan las intenciones y orientación del Centro con respecto al compromiso con la oferta formativa y los servicios que presta.
- **Objetivo de Calidad:** relación de aspectos, propuestas, intenciones y resultados a lograr con el propósito de mejorar la calidad de la docencia impartida en el centro en todos sus aspectos.
- **Grupo de interés:** personas, grupos, colectivos u organizaciones que se ven Implicadas, de forma directa o indirecta, por las actividades o decisiones del centro. Estudiantes, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS), gestores de títulos de Grado/Máster (Coordinadores), empleadores y sociedad en general.
- **Informe Anual de Evaluación de la Calidad:** documento que incluye las conclusiones del análisis y evaluación periódica de la calidad de la planificación, organización y desarrollo de cada titulación en todos sus ámbitos a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas de evaluación, así como aquellos informes, estudios o consultas que considere relevantes a tal fin. Este Informe constituirá la base para elaborar el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM).
- **Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM):** Este documento incluye propuestas encaminadas a la innovación y mejora de cualquier aspecto organizativo o docente de la titulación. Es uno de los instrumentos del sistema interno de garantía de calidad de las titulaciones, que pretende la mejora continua del título y que sirve de referencia, también, para el seguimiento de la implantación de los estudios realizado por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria (ACPUA) del Gobierno de Aragón.


#### 5. RESPONSABLES


- Administrador del centro.
- Comisión de Garantía Calidad Conjunta de los Grados.
- Comisiones de Evaluación de la Calidad de las titulaciones (CEC).
- Comisiones de Garantía de la Calidad de las titulaciones (CGC).
- Coordinador de la comisión de Calidad y Acreditación de la Facultad.
- Coordinadores de las titulaciones
- Decano (responsable principal).
- Secretaría de la Facultad.



439528db24eef4d952fa5847ce60454d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/439528db24eef4d952fa5847ce60454d>

CSV: 439528db24eef4d952fa5847ce60454d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>Código:</b> PRE-002
		<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 4 de 13

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Mediante el procedimiento que se describe a continuación, se pretende definir las acciones que se realizarán desde la FCHE al objeto de coordinar y realizar el seguimiento de las diferentes titulaciones que se imparten. Los documentos principales en los que se basa este procedimiento son, por una parte, el Informe Anual de Evaluación de la Calidad y, por otra parte, el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de cada una de las titulaciones.

Este procedimiento deberá definir cómo la Facultad incorpora y gestiona esta información dentro de su política de calidad. Dada la naturaleza diferente de las titulaciones existentes en el centro, el procedimiento variará ligeramente entre los Grados de Magisterio en Infantil y en Primaria (titulaciones que se imparten de manera conjunta en tres Facultades distintas de la UZ), el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria (sito en la Facultad de Educación de Zaragoza y con una sección en la FCHE, concretamente la especialidad de Educación Física), y el Máster Universitario en Estudios avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías (exclusivo de la FCHE). Las particularidades de cada procedimiento se detallarán a lo largo de este apartado.

El procedimiento se articulará a partir de tres fases diferenciadas:

1. Fase inicial.
2. Fase de Desarrollo.
3. Fase final.

**1.- Fase inicial. RECARBAR INFORMACIÓN Y EN LA FASE DE DESARROLLO HACER LOS INFORMES** Esta fase se iniciará a partir del momento en el que el centro reciba las instrucciones pertinentes del Vicerrectorado competente para la realización del Informe Anual de Evaluación de la Calidad (Q212) así como del PAIM (Q214).

Las acciones incluidas en esta fase se desarrollarán en un intervalo temporal previo a la confección y aprobación de la versión 1 del Informe Anual de Evaluación de la Calidad de la Calidad (SIGC), e informará a los Coordinadores de las titulaciones de los procedimientos que se deben realizar, de los documentos que se deberán confeccionar y de los plazos a respetar.


Los coordinadores deberán completar, para cada titulación, las actuaciones a realizar, recabando y considerando, en su caso, los datos e informes previos de los diferentes agentes implicados en la titulación: profesorado, PAS y estudiantes. De manera concreta, para cada una de las titulaciones, se llevarán a cabo los siguientes procesos:


- Grado de Magisterio en Educación Infantil: Realización de un Informe Anual de



439528db24eef4d952fa5847ce60454d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/439528db24eef4d952fa5847ce60454d>

CSV: 439528db24eef4d952fa5847ce60454d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>Código:</b> PRE-002
		<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 5 de 13

Evaluación de la Calidad específico de la FCHE. Aprobación de este informe por parte de la CEC.

- Grado de Magisterio en Educación Primaria: Realización de un Informe Anual de Evaluación de la Calidad específico de la FCHE. Aprobación de este informe por parte de la CEC.
- Máster Universitario en Estudios avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías: Realización de un Informe Anual de Evaluación de la Calidad específico de la FCHE. Aprobación de este informe por parte de la CEC.
- Máster Universitario de Profesorado que se desarrolla en el apartado 2A

**2.- Fase desarrollo.** Partiendo de los informes específicos de la FCHE de cada una de las titulaciones diseñados en la primera fase, en esta segunda fase se deberán confeccionar, en primer lugar, el Informe Anual de Evaluación de la Calidad (conforme al procedimiento Q212) y, posteriormente, el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de cada titulación (conforme al procedimiento Q214). En el caso de las Titulaciones de los Grados de Magisterio en Educación Infantil y Primaria, los informes Anuales de Evaluación de la Calidad que se elaboran en esta segunda fase se diseñan de manera conjunta entre las tres Facultades implicadas en las titulaciones.

En esta fase, la información incluida en ambos documentos se incorpora y almacena en la página web de "estudios.unizar.es". Además, la estructura de los documentos se ajusta a la plantilla proporcionada por la UZ. La realización de los dos documentos cuenta con procedimientos específicos para cada una de las titulaciones:

**2. A. El Informe Anual de Evaluación de la Calidad** se elaborará siguiendo el procedimiento que, a continuación, se describe:


Grado de Magisterio en Educación Infantil y Grado de Magisterio en Educación Primaria:


- 1) Coordinación inicial inter-Facultades: Los coordinadores de las tres Facultades donde se imparten estos estudios en la UZ se reunirán y pondrán en común los tres Informes de evaluación específicos de cada una de las Facultades (elaborados en la fase inicial). Internamente establecen un proceso de trabajo conjunto y coordinado para la elaboración del informe v1.
- 2) Elaboración del borrador de informe que conformará posteriormente la Versión 1 (Coordinadores de las tres Facultades donde se imparten estos estudios en la UZ) que será aprobada por la Comisión de evaluación de la Facultad.
- 3) Las CGCC de los estudios de Grado realizan una revisión técnica de la Versión 1 del informe y trasladan a los Coordinadores las correcciones técnicas y las alegaciones o



439528db24eef4d952fa5847ce60454d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/439528db24eef4d952fa5847ce60454d>

CSV: 439528db24eef4d952fa5847ce60454d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>Código:</b> PRE-002
		<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 6 de 13

aportaciones que consideren oportunas para mejorar esta versión.

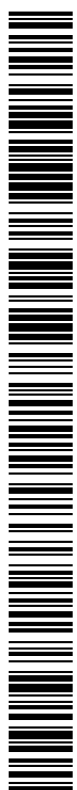
- 4) Una vez recibidas las sugerencias, alegaciones y correcciones a la versión 1, los coordinadores de las tres Facultades se reúnen y emiten un informe sobre cada una de ellas para la CGCC.
- 5) La Comisión de Evaluación de la Calidad apoyándose en el informe de los coordinadores, aprueba o rechaza las diferentes sugerencias, alegaciones y correcciones de la versión 1. A partir de ahí los coordinadores elaboran la Versión 2 del informe y lo introducen en el sistema red del sitio web estudios.unizar.es.

Máster Universitario de Profesorado:

- 1) Coordinación inicial inter-Facultades: El coordinador de la sección de Educación Física de la FCHE envía al Coordinador general del Máster la información recogida en la FCHE.
- 2) Elaboración de la Versión 1: El coordinador del Máster elabora el borrador de informe que se aprueba como versión 1 por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster.
- 3) Las CGC del Máster realizan una revisión técnica de la Versión 1 del informe y traslada a los Coordinadores las correcciones técnicas y las alegaciones o aportaciones que consideren oportunas para mejorar esta versión.
- 4) Una vez recogidas e integradas las sugerencias, alegaciones y correcciones recibidas, el coordinador elabora la Versión 2 del informe y lo introduce en el sistema red del sitio web estudios.unizar.es.


Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías


- 1) Elaboración de la Versión 1: El coordinador del Máster elabora el borrador de informe que se aprueba como versión 1 por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster (CEC).
- 2) Las CGC del Máster realizan una revisión técnica de la Versión 1 del informe y traslada a los Coordinadores las correcciones técnicas y las alegaciones o aportaciones que consideren oportunas para mejorar esta versión.
- 3) Una vez recogidas e integradas las sugerencias, alegaciones y correcciones recibidas, el coordinador emite un informe sobre cada una de ellas para la CGC.
- 4) La CEC, apoyándose en el informe del coordinador de la titulación, aprueba o rechaza las diferentes sugerencias, alegaciones y correcciones de la versión 1. A partir de ahí, el coordinador elabora la Versión 2 del informe y lo introduce en el sistema red del sitio web: <https://estudios.unizar.es/>.



439528db24eef4d952fa5847ce60454d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/439528db24eef4d952fa5847ce60454d>

CSV: 439528db24eef4d952fa5847ce60454d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>Código:</b> PRE-002
		<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 7 de 13

**2. B. El Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM)** de cada titulación se elaborará siguiendo el procedimiento que, a continuación, se describe:

Grado de Magisterio en Educación Infantil y Grado de Magisterio en Educación Primaria:

- 1) Coordinación inicial inter-Facultades: Los coordinadores de las tres Facultades donde se imparten estos estudios en la UZ se reúnen y valoran de forma conjunta los informes de evaluación, así como el PAIM del curso anterior. Internamente establecen un proceso de trabajo conjunto y coordinado para la elaboración de la versión 1 del PAIM.
- 2) Una vez incorporada toda la información del PAIM versión 1 en la plataforma, se envía automáticamente el borrador de esta versión provisional al Presidente/a de la CGCC.
- 3) La CGCC de las titulaciones aprueba y somete a los periodos de alegaciones pertinentes a las diferentes versiones del PAIM tal y como establece el procedimiento Q214.
- 4) El presidente/a de la CGCC incorpora a la versión provisional las alegaciones aprobadas y la cierra, generando la versión definitiva.

Máster Universitario de Profesorado. Especialidad de Educación Física.


- 1) Coordinación inicial inter-Facultades: El coordinador de la sección de la FCHE envía propuestas concretas y específicas relativas a la FCHE para la elaboración de la v1 del PAIM al coordinador general del Máster.
- 2) Una vez incorporada toda la información del PAIM versión 1 en la plataforma, se envía automáticamente el borrador de esta versión provisional al Presidente/a de la CGCC.
- 3) La CGC de las titulaciones aprueba y somete a los periodos de alegaciones pertinentes a las diferentes versiones del PAIM tal y como establece el Q214.
- 4) El presidente de la CGCC incorpora a la versión provisional las alegaciones aprobadas y la cierra, generando la versión definitiva.


Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías

Cabe destacar que, de acuerdo a lo indicado en el procedimiento Q214, los Másteres interuniversitarios elaborarán el PAIM incluyendo aquellas acciones cuya aprobación y ejecución corresponda a la Universidad de Zaragoza. Considerando dicha premisa, el procedimiento a seguir en este caso se concretará del siguiente modo:

- 1) El coordinador de la titulación valora los resultados del IEC, así como el PAIM del curso anterior. A partir de ahí, genera propuestas concretas y específicas para la elaboración de la

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/439528db24eef4d952fa5847ce60454d>  
 439528db24eef4d952fa5847ce60454d

CSV: 439528db24eef4d952fa5847ce60454d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 <p>Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b></p>	<b>Código:</b> PRE-002
		<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 8 de 13

versión 1 del PAIM.

- 2) Una vez incorporada toda la información del PAIM versión 1 en la plataforma, se envía automáticamente el borrador de esta versión provisional al Presidente/a de la CGC de la titulación.
- 3) La CGC de la titulación aprueba y somete a los periodos de alegaciones pertinentes a las diferentes versiones del PAIM tal y como establece el procedimiento Q214.

El presidente/a de la CGC incorpora a la versión provisional las alegaciones aprobadas y la cierra, generando la versión definitiva

**2. Fase final.** Una vez aprobados los informes y los PAIM, se realizará un análisis y se elaborarán unas conclusiones. En esta fase final se realizarán las siguientes actuaciones:

A.- El Decano, junto con el Equipo decanal y el Administrador del Centro, analizarán los informes de evaluación de las titulaciones e integrarán la información oportuna y relevante en el informe de gestión de la FCHE.

B.- El Decano, junto con el Equipo decanal y el Administrador del Centro, analizarán cómo repercuten los PAIM de las diversas titulaciones para la elaboración del programa de actuación del año próximo, pudiendo proponer acciones de mejora transversales a la Facultad.

C.- El programa de actuación de la FCHE incorporará en su desarrollo los elementos del PAIM de las diferentes titulaciones que se consideren oportunos y relevantes para la mejora de la calidad de impartición de esas titulaciones en la FCHE.

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO

No procede.

## 8. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este procedimiento se realizará a través de los siguientes indicadores:


IND PRE\_002\_02: Disponer en plazo del informe de cada una de las titulaciones.


IND PRE\_002\_03: Realización en plazo de los PAIMS de las titulaciones impartidas en el centro.

IND PRE\_002\_04: Porcentaje de acciones de mejora llevadas a cabo respecto al total de las propuestas en los PAIMs.

IND PRE\_002\_05: Número de quejas atendidas en relación a las recibidas, expresado en porcentaje (número de quejas atendidas/número de quejas recibidas).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/439528db24eef4d952fa5847ce60454d>

CSV: 439528db24eef4d952fa5847ce60454d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>Código:</b> PRE-002
		<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 9 de 13

## 9. REGISTRO Y ARCHIVO

Los documentos que se derivan de este procedimiento son:

Número	Título	Archivo
<b>1</b>	Los Informes Anuales de Evaluación de la Calidad de las titulaciones.	En formato electrónico. Son públicos y se encuentran disponibles en el sitio web estudios.unizar.es. de la Universidad de Zaragoza.
<b>2</b>	Los Planes Anuales de Innovación y Mejora de las titulaciones.	

## 10. ANEXOS

No procede.


Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.


Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino



439528db24eef4d952fa5847ce60454d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/439528db24eef4d952fa5847ce60454d>

CSV: 439528db24eef4d952fa5847ce60454d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>Código:</b> PRE-002
		<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 10 de 13

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>INDICADOR IND-PRE002-02 PRE-002 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES</b>	<b>Código:</b> PRE-002-02
		<b>Versión:</b> 1.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 10 de 13

## Indicador 2

- Nombre: Disponer en plazo del Informe de cada una de las Titulaciones
- Meta: SI. Tipo de Indicador SI/NO
- Responsable: Vicedecano de Calidad
- Período de cálculo: Curso académico

### Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
V1.0	Febrero de 2024	Edición inicial
V1.1	Junio de 2025	Modificación de logotipo, eliminación de tabla y cambio de meta


- Elaborado por: Vicedecano de Calidad
- Revisado por: Comisión de Calidad y Acreditación
- Aprobado por: Decano


*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015*



439528db24eef4d952fa5847ce60454d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/439528db24eef4d952fa5847ce60454d>

CSV: 439528db24eef4d952fa5847ce60454d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>Código:</b> PRE-002
		<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 11 de 13

	<b>INDICADOR IND-PRE002_03 PRE-002 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES</b>	<b>Código:</b> PRE-002-03
		<b>Versión:</b> 1.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 11 de 13

### Indicador 3

- Nombre: Realización en plazo de los PAIMs de las titulaciones impartidas en el centro
- Meta: SI. Tipo de Indicador SI/NO
- Responsable: Vicedecano de Calidad
- Período de cálculo: Curso académico

#### Histórico de cambios


Nº de revisión	Fecha	Modificación
V1.0	Febrero de 2024	Edición inicial
V1.1	Junio de 2025	Modificación de logotipo, eliminación de tabla y cambio de meta


- Elaborado por: Vicedecano de Calidad
- Revisado por: Comisión de Calidad y Acreditación
- Aprobado por: Decano


*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/201*



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/439528db24eef4d952fa5847ce60454d>

CSV: 439528db24eef4d952fa5847ce60454d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>Código:</b> PRE-002
		<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 12 de 13

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>INDICADOR IND-PRE002_04</b>  <b>PRE-002 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES</b>	<b>Código:</b> PRE-002-04
		<b>Versión:</b> 1.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 12 de 13

### Indicador 4

- Nombre: Porcentaje de acciones de mejora llevadas a cabo respecto al total de las propuestas en los PAIMS
- Meta:  $\geq 70$  %
- Responsable: Vicedecano de Calidad
- Período de cálculo: Curso académico
- 

#### Histórico de cambios


Nº de revisión	Fecha	Modificación
V1.0	Febrero de 2024	Edición inicial
V1.1	Junio de 2025	Modificación de logotipo, eliminación de tabla y cambio de nombre y de meta


- Elaborado por: Vicedecano de Calidad
- Revisado por: Comisión de Calidad y Acreditación
- Aprobado por: Decano


*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015*



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/439528db24eef4d952fa5847ce60454d>

CSV: 439528db24eef4d952fa5847ce60454d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>Código:</b> PRE-002
		<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 13 de 13

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>INDICADOR IND PRE-002_05 PRE-002 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES</b>	<b>Código:</b> PRE-002-05
		<b>Versión:</b> 1.1
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		Página 13 de 13

### Indicador 5

- Nombre: Número de quejas atendidas en relación a las recibidas expresado en porcentaje (número de quejas atendidas/número de quejas recibidas)
- Meta: 100%
- Responsable: Vicedecano de Calidad/ Coordinadores de Titulación
- Período de cálculo: Curso académico

#### Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
V1.0	Febrero de 2024	Edición inicial
V1.1	Junio de 2025	Modificación de logotipo, eliminación de tabla y cambio de nombre y meta


- Elaborado por: Vicedecano de Calidad
- Revisado por: Comisión de Calidad y Acreditación
- Aprobado por: Decano

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015*



439528db24eef4d952fa5847ce60454d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/439528db24eef4d952fa5847ce60454d>

CSV: 439528db24eef4d952fa5847ce60454d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	